



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, 24 MAR 2022

2021/05/007/15140

**VISTO:** la contratación en calidad de Provisorio autorizada por Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de mayo de 2018, en la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas" del Inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas;

**RESULTANDO:** I) que, conforme a lo establecido en la normativa, fue designado el Tribunal Evaluador a efectos de valorar la presupuestación de la persona contratada en el respectivo cargo;

II) que se dio cuenta a la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE), que designó a los veedores actuantes;

III) que el Tribunal de Evaluación se pronunció en los términos de la respectiva Acta Final;

**CONSIDERANDO:** I) que han sido debidamente acreditados todos los requisitos que la norma requiere para que prospere la incorporación al cargo presupuestado de quien se detalla, habiendo tenido un resultado satisfactorio en la evaluación;

II) que la Contaduría General de la Nación y la Oficina Nacional del Servicio Civil se han pronunciado favorablemente;

III) que corresponde expedirse sobre el asunto, dando lugar a la designación de la persona contratada en el cargo presupuestal correspondiente;

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley Nº 19.996, de 3 de noviembre de 2021;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1º) Designase en el cargo presupuestado, en la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", a partir del vencimiento del período de Provisorio correspondiente, a la persona que se detalla a continuación:

VA/RH/A-DG

Nombre	Apellido	C.I.	Esc.	Grado	Denominación	Serie
Joaquín Sebastián	Macchi Pereira das Neves	4.188.535-4	D	01	Especialización	Especialización

2º) La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos presupuestales necesarios con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.

3º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Aduanas, al Departamento de Estructura de Remuneraciones y Puestos de Trabajo de la Contaduría General de la Nación, a la Gerencia Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas, y pase a la citada Unidad Ejecutora a sus efectos. Cumplido, archívese.

*J3 - J2*

*[Signature]*  
 \_\_\_\_\_  
 LACALLE POU LUIS